CONTRATO DE OBRA No.	202500030
LICITACIÓN No	LP-011-2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CONTRATISTA	CONSORCIO PRAE POLONUEVO NIT 901.902.315-4
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARCHBOLD MARTINEZ
OBJETO	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/L ($22.220.621.819,18)
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 MESES.
FECHA DE INICIO	18 DE MARZO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	17 DE MARZO DE 2026
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERDEPORTES ATLÁNTICO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202500025
SUPERVISOR	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA SECRETARIO DEL INTERIOR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	OM CONSTRUCCIONES INTERVENTORÍAS S.A.S NIT 900.773.641-2 CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN No. 202501034

En Barranquilla a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico, los señores **JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA,** en calidad de Secretario del Interior y/o Supervisor del contrato de Obra No. 202500030, **OSCAR IVAN MERCADO HOYOS,** en calidad de representante legal de la

empresa **OM CONSTRUCCIONES INTERVENTORÍAS S.A.S** con NIT 900.773.641-2 que para todos los efectos representa el apoyo a la supervisión**, CARLOS ARCHBOLD MARTINEZ**, Representante Legal del **CONSORCIO PRAE POLONUEVO**, con NIT No. 901.902.315-4 en su calidad de contratista de obra, **ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ**, Representante Legal del **CONSORCIO INTERDEPORTES ATLANTICO**, con NIT No. 901.901.861-1 en su calidad de Contratista de Interventoría, con el objeto de dejar constancia de los hechos:

1. Que mediante Resolución No. 01888 del 22 de noviembre de 2024, la Entidad adjudicó el Contrato de obra No. 202500030, aprobado mediante la plataforma Secop II en fecha 03 de febrero del año 2025.

2. Que el contratista de obra en cumplimiento del contrato aportó Póliza Única de Cumplimiento No. BQ-100097764 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual BQ-100027291 expedidas por SEGUROS MUNDIAL, conforme a lo dispuesto la cláusula Dieciocho (18) del Contrato de Obra Pública No. 202500030, las cuales fueron aprobadas en fecha (06) de febrero de 2025.

3. Que mediante la presente acta se da inicio para la ejecución de actividades por parte del contratista de obras dirigidas al "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

4. Que el plazo para la ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

5. Que, de conformidad con la presente acta, el contratista de obra debe actualizar las vigencias de los riesgos amparados con las garantías del contrato.

6. Que, conforme a la presenta acta de inicio, el plazo de ejecución del contrato finaliza el día (17) de marzo del 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2025 por quienes en ella han intervenido.

CARLOS ARCHBOLD MARTINEZ
Representante legal
CONSORCIO PRAE POLONUEVO
Contratista de Obra

ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ
Representante legal
CONSORCIO INTERDEPORTES ATLÁNTICO
Contratista Interventor

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA.
Secretario del Interior
Supervisor del Proyecto
Departamento del Atlántico

OSCAR IVAN MERCADO HOYOS
Representante legal
OM CONSTRUCCIONES INTERVENTORÍAS S.A.S
Apoyo a la supervisión